

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2021

Reporte semanal no. 35: semana del lunes 20 al viernes 24 de septiembre de 2021

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 20 al viernes 24 de septiembre de 2021, el presente reporte corresponde a la vigésima sexta entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura | Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Coloquio por una reconstrucción abierta
 - ii. Protocolo
 - iii. Plan DAI-EA
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Actualización normativa a cargo de la Dirección.
 - g. Informe diagnóstico de las unidades de transparencia.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta no se recibieron turnos de medios de impugnación dada la situación de la Plataforma Nacional de Transparencia con la actualización del SISA2.0.

- **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**

- El miércoles 15 de septiembre del año en curso, asistí de manera remota a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.
- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el **15 de septiembre de dos mil veintiuno**.
- De igual forma, el Pleno de este Instituto también se aprobaron los Acuerdos siguientes:
 1. Acuerdo Formalización del Centro de Documentación del INFO y criterios específicos para la administración del centro.
 2. Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del **convenio específico que celebran, por una parte, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México**; y por la otra parte, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
 3. Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del **convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, la Auditoría Superior** de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información

Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

4. Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la siguiente normatividad:

- Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Manual de procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

5. Acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.

- Durante esta sesión se sometieron a votación 16 asuntos de impugnación por parte de esta Ponencia, todos ellos de de Acceso a la información pública.
- Realice el **Posicionamiento** relativo acuerdo mediante el cual INFOCDMX suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican por las fallas que ha tenido la operación del SISAI. 2.0
- Durante la sección de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria me pronuncié respecto a los resultados del Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta celebrado el 20 de septiembre de 2021.

Cumplimientos, entrega de expedientes y atención a sujetos obligados.

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que hasta la sesión del pleno del 22 de septiembre de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo 343 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 29 de septiembre del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.1576.2021, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los 6 **proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- En mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, acompañé por medios remotos el evento “Foro de lanzamiento de la elaboración de los nuevos Programas Nacionales” (PROTAI-

PRONADATOS), realizado el martes 21 de septiembre. Estoy atenta a conocer los contenidos del borrador formulado para cada proyecto de programa. Tomé conocimiento, asimismo, de la firma del convenio general de colaboración signado ese mismo día entre la UNAM y el SNT, promovido por la Presidencia del Consejo Nacional y la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas; analizo el contenido y alcance de dicho instrumento. Asimismo, tomé conocimiento de la presentación de la App Móvil PNT, por parte del INAI y el INFO CDMX, realizada el jueves 23 de septiembre.

- En la misma calidad, di seguimiento al retorno que se espera de la Secretaría Ejecutiva a la solicitud de ingreso a la CGAyTP remitida al INAI por parte de un integrante del Pleno del OGL de Michoacán. Atiendo, asimismo, en coordinación con el C. Alcalá, del INAI, la consulta del Comité Editorial de la revista digital del SNT “México Transparente” para definir tema y articulista de la sección Gobierno Abierto para el segundo número; y la organización de un encuentro internacional previsto para octubre.
- Por otra parte, personal de mi ponencia asistió al taller impartido por el INAI para informar sobre la metodología, criterios y procedimientos empleados en el análisis de contratos públicos relacionados con la atención de la contingencia sanitaria por COVID-19, con miras a su eventual réplica por otros organismos garantes del país, con lo relativo a los contratos públicos de sus entidades.
- Asimismo, supervisé el avance de los proyectos derivados del programa de trabajo anual de esta coordinación: la revisión inicial de las respuestas por parte de organismos garantes locales al cuestionario que se les remitió para mapear las experiencias locales de apertura promovidas en su entidad o de las que tuvieran conocimiento; la preparación de un encuentro internacional programado para octubre y la compilación de ensayos para dos libros previstos.
- Como integrante de la Región Centro, tomé conocimiento de la convocatoria notificada por su Coordinador, Comisionado Fernando Hernández, López (OGL Tlaxcala), notificó ayer la convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, que se realizará de manera virtual el viernes 8 de octubre a las 11:00 am.

- **Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto del InfoCDMX**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- Se remitió la convocatoria para la 1a Reunión de Trabajo del Consejo Asesor, en su segunda integración anual. Dicha reunión se agendó para realizarse el lunes 4 de octubre. Se actualizarán los contenidos del micrositio correspondiente con las semblanzas de las nuevas personas integrantes del referido cuerpo consultivo honorario.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Reporte de redes

Período: 17 al 24 de septiembre 2021

Twitter

Total de tuits: 78

Total de impresiones por día: 1.3

Total de impresiones en 8 días: 10.3K

Tuit con más impresiones (1897) e interacciones (30)

#AperturaIncluyenteMX | "El acceso a la información es parte de la #JusticiaSocial a la que las organizaciones aludimos a diario. Estamos seguras que los trabajos de la Red beneficiarán a poblaciones invisibilizadas": Raúl Caporal de @CasaFridaLGBT

□ <https://t.co/TaX64Rdj9k> <https://t.co/bg0UhfCqs>

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Coloquio por una reconstrucción abierta.

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo el **Coloquio por una Reconstrucción Abierta** organizado por el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el objetivo de poner sobre la mesa la necesidad de contar con un enfoque de paz en las diferentes etapas de un riesgo.

En esta edición se le dio un enfoque Mundial, debido a que las situaciones de riesgo son algo que son comunes a todas las personas sin importar el lugar del mundo donde nos encontremos y la construcción de paz y el rescate del conocimiento constituyen elementos que nos permitirán responder ante esta situaciones.

El coloquio estuvo integrado por tres paneles -Prevención ante el riesgo, Reacción ante el riesgo y Recuperación ante el riesgo- en los que las personas panelistas coincidieron en la necesidad de construir sociedades abiertas que permitan a las personas actuar en cada uno de los momentos de una emergencia, así como la importancia de la participación conjunta de sector público, iniciativa, privada, sociedad civil, academia y personas en general a fin de pasar de la reconstrucción a la regeneración que garantice las condiciones para evitar la vulneración de los derechos humanos ante una emergencia.

En el evento contamos con la participaron de las siguientes personas:

- Inauguración: <https://drive.google.com/file/d/1savwW34sr7hZIGtqkH3cJxbXplB3Qv0/view?usp=sharing>
- Panel 1. Prevención ante riesgos: https://drive.google.com/file/d/1kG3M9rQUntQfddXjDnLy32nN_I1a5gYD/view?usp=sharing
- Panel 2. Reacción ante riesgos: <https://drive.google.com/file/d/1PNao2s9aA4PizgtBSdvOmUiX-eKqF7S5/view?usp=sharing>
- Panel 3. Recuperación ante riesgos: <https://drive.google.com/file/d/1MQ2lh87hVnSWK7CgD5iyB6tfAHnTILUm/view?usp=sharing>
- Clausura: <https://drive.google.com/file/d/16YXPT02N4nqmSJWpMUKtoLRHI99fNxd7/view?usp=sharing>

El evento logró reunir a más de 200 personas conectadas desde la virtualidad a través de las plataformas de Zoom y redes sociales del INFO cdmx y Estado Abierto quienes siguieron la transmisión desde Chile, Colombia, Argentina, España, Francia, Australia, Estados Unidos y Suecia. Para revivir el evento, se puede consultar el video [aquí](#).

En el evento se presentó el 2do reporte especial sobre Reconstrucción, el cual se puede consultar [aquí](#).

ii. Protocolo

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación para desarrollar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos, para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Continúan los trabajos para la preparación de una asesoría en línea para socializar el Protocolo.
- Se recibió comunicación de un actor de la sociedad civil de la Ciudad de México para la implementación del Protocolo, por lo que incrementó a 10 el número de actores que lo implementan.

iii. Plan DAI-EA

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto 2021. Al respecto, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Se recabaron firmas del acta de instalación de la Red Local de Socialización.
- Se concertó y participó en reunión con personal del INAI para avanzar en los detalles logísticos de los siguientes pasos del Plan.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se verifica la información de 2020 en los 147 SO del Padrón vigente al 31 de diciembre de 2020. El avance al 22 de septiembre es el siguiente:
- Se tienen **6 evaluaciones en proceso** y **88 evaluaciones concluidas** (7 más que la semana anterior). Se presenta el desglose por ámbito de gobierno.

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	7	2	12	21
Alcaldías	0	0	16	16
Fondos y fideicomisos públicos	12	1	4	17
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	28	1	21	50
Órganos Autónomos	4	0	4	8
Partidos Políticos	0	1	9	10
Poder Judicial	0	0	2	2
Poder Legislativo	0	1	1	2
Sindicatos	2	0	19	21
Total	53	6	88	147

c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local Esta semana se reporta la siguiente actividad:

- Se entregó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el dictamen de cumplimiento de la denuncia DLT.026/2019, en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se determinó que cumple con la resolución del Pleno.
- Se entregó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el dictamen de cumplimiento de la denuncia DLT.039/2019, en contra de la Alcaldía Xochimilco. Se determinó que cumple con la resolución del Pleno.
- Se entregó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el dictamen de cumplimiento de la denuncia DLT.113/2019, en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas . Se determinó que cumple con la resolución del Pleno.

- Se entregó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el dictamen de cumplimiento de la denuncia DLT.078/2019 en contra de la Alcaldía Magdalena Contreras. Se determinó que incumple parcialmente con la resolución del Pleno.
- Se entregó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el dictamen de cumplimiento de la denuncia DLT.168/2019, en contra del Partido Acción Nacional de Ciudad de México. Se determinó que cumple con la resolución del Pleno.
- Se recibió de la Ponencia de la CC LLER la petición de dictaminar el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia DLT.016/2021 en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza.
- Se recibió de la Dirección de Asuntos Jurídicos la petición de dictaminar el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia DLT.059/2019 en contra del Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones.

d. Asesorías Técnicas Especializadas.

Como parte de la estrategia para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas, en la semana que concluye se reporta lo siguiente:

- Desde que inició el año, y hasta el 15 de septiembre, la DEAAE brindó **518 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de manera individual o en grupo a **577 personas** de **113 sujetos obligados**. Lo que significa 22 personas más y 3 SO adicionales a los que se reportaron la semana anterior. De ellas:
- **498 asesorías individuales**. De las 17 asesorías efectuadas en la última semana, 7 fueron sobre obligaciones de transparencia; 3 sobre evaluación, 3 sobre Comités de Transparencia, 2 sobre SICRESI y 2 sobre tabla de aplicabilidad.
- **20 asesorías grupales**, una más que la semana pasada realizada por Zoom con los SO del Poder Judicial sobre la reforma en el Lineamiento de Evaluación relativo a las versiones públicas de las sentencias.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE Individuales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Asesorías individuales a distancia	Personas asesoradas en remoto en grupo	Total de personas asesoradas
Administración Pública Central	20	52	10	25	24	3	114	26	140
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	41	95	29	30	20	8	182	16	198
Fondos y fideicomisos públicos	11	14	5	10	6	1	36	0	36
Alcaldías	14	13	4	11	10	2	40	0	40
Poder Judicial	2	8	5	1	2	1	17	5	22
Poder Legislativo	2	0	3	0	0	1	4	0	4
Órganos Autónomos	8	24	6	5	1	1	37	23	60
Partidos Políticos	5	14	5	2	2	1	24	3	27
Sindicatos	10	24	1	12	6	1	44	6	50
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	113	244	68	96	71	19	498	79	577
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.								
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación y los lineamientos para la publicación y evaluación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como en la PNT.								
<i>SICRESI</i>	Carga, proceso de entrega de resumen ejecutivo o contraseña para el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI)								
<i>Comité de Transparencia</i>	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.								
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad								
<i>Transparencia Proactiva</i>	Se maneja como tema aparte por ser de interés para la DEAE								

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 22 de septiembre se tenían **172 respuestas** de 79 distintos sujetos obligados y 1 anónimo. 6 respuestas más que la semana anterior.
- La calificación promedio es de 4.7 de 5 en utilidad de la asesoría. Una décima más que la semana anterior.
- El 29% de las encuestas tienen comentarios, la inmensa mayoría son positivos. Dos de los 5 nuevos comentarios sugieren que deberíamos dar más asesorías y sobre más temas.
 - “Que continúen con asesorías en todos los temas.”

- “Excelente Asesoría, mi sugerencia es que tengan más personal de evaluación, porque hay muchos temas de obligaciones, y con más evaluadores habría más tiempo para solicitarles las asesorías, gracias.”
- “Ninguna queja la asesoría recibida fue completa aclarando dudas y la mejor disposición para la atención de las mismas.”

e. Comités de Transparencia

- Al 22 de septiembre se ha dado registro al **Comité de Transparencia** de **98 sujetos obligados**, esta semana no hubo ningún registro.
- Solo se tomó conocimiento de los cambios de personas de algunos Comités de Transparencia y se les ratificó el registro a:
 - Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
 - Secretaría de Administración y Finanzas
 - Secretaría de Seguridad Ciudad
- Se revisó y validó la propuesta del Organismo Regulador de Transporte para la integración de su Comité de Transparencia que sesionará su integración la próxima semana.

f. Actualización Normativa a cargo de la Dirección

Lineamientos técnicos de Evaluación

- En lo que se refiere a la reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación aprobada por el Pleno del Instituto el 8 de septiembre mediante el Acuerdo 1404/SO/08-09/2021; el **martes 21 de septiembre de 11 a 12:30 horas** vía Zoom, se realizó la asesoría técnica especializada con el Tribunal Superior de Justicia y con el Tribunal de Justicia Administrativa. Se abordaron 2 temas:
 - 1) sobre las implicaciones de la reforma a los lineamientos relativa a los criterios adicionales para la publicación de versiones públicas de las sentencias i) Órgano de radicación; ii) ministro (a), magistrado (a), juez (a) o funcionario (a) o instancia judicial bajo la denominación que les sea aplicable según sea el caso; iii) el órgano

jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo y iv) el hipervínculo a la versión pública de la sentencia.

- 2) sobre los comités de transparencia a cargo de la autorización de las versiones públicas.

Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

- Se realizó una reunión de asesoría con uno de los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México el 23 de septiembre de 17:00 a 17:30 horas.
- Se iniciaron los trabajos para la conformación de la Tabla de Aplicabilidad del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y con la Universidad de la Salud
- Se dio orientación al Organismo Regulador de Transporte para que solicite su incorporación al Padrón toda vez que el Órgano Regulador de Transporte se extinguió como desconcentrado de la Secretaría de Movilidad.

g. Informe diagnóstico de las unidades de transparencia

En ejercicio de las facultades que el Reglamento Interno del Instituto le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) para informes y diagnósticos y en particular para la elaboración del **Informe diagnóstico de las Unidades de Transparencia 2021**, esta semana ha realizado las siguientes acciones:

- Esta dirección diseñó un instrumento de recolección de la información en formato Excel denominado "**Cuestionario de Unidades de Transparencia 2021.xlsm**".
- El cuestionario consta de **43 preguntas divididas** en tres secciones: a) Datos Generales, b) Integración de la Unidad de Transparencia y, c) Atribuciones de la Unidad de Transparencia en materia de transparencia y acceso a la información.
- En él, se deberá plasmar la información correspondiente al **primer semestre de 2021** y la fecha límite de entrega del cuestionario es el 22 de septiembre.
- Se envió notificación para ampliar 1 semana más el plazo de recepción de cuestionarios.
- Al 24 de septiembre se han recibido **73 cuestionarios** respondidos; 35 más en la última semana.

Contexto

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a distancia.